

Ref. 308

En la Oficina de Información y Respuesta del Viceministerio de Transporte, Santa Tecla, a las trece horas con veinte minutos del día nueve de abril de dos mil quince.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO** que:

El día once de marzo del presente año en curso se recibió solicitud de acceso a la información pública de parte de la señora **WENDY YESENIA GARCÍA CALLEJAS** en la cual requiere: "Número de automotores nuevos y usados que circulan o están registrados en la zona metropolitana de San Salvador actualmente, también solicito el número de vehículos registrados en el área metropolitana de San Salvador en los años 2013 y 2014".

Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Que mediante oficio **VMT-DGTO-RPVA-233/2015** de fecha nueve de abril del año en curso, suscrito por el Licenciado Ivan Ernesto Rodríguez Portillo en su calidad de Jefe Registro Público de Vehículos Automotores, pone a disposición la información relacionada al parque vehicular del área metropolitana de San Salvador durante los años 2013-2014.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- Entréguese el oficio de fecha nueve de abril del año en curso, suscrito por el Licenciado Ivan Ernesto Rodríguez Portillo en su calidad de Jefe Registro Público de Vehículos Automotores juntamente con su anexo.
- Notifíquese a la interesada en la forma previamente establecida.



  
Lic. Tránsito Daniel Romero Hernández  
Oficial de Información Institucional  
Viceministerio de Transporte.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Viceministerio de Transporte

Km. 9 1/2, Carretera al Puerto de La Libertad, frente a TECUN, Santa Tecla, La Libertad. Tel. 22133-3607,  
Correo Electrónico oir.vmt@mop.gob.sv.